



puntoycoma

////////////////////////////////////

n ° 42 / julio-agosto-septiembre de 1996

SUMARIO

CABOS SUELTOS	1
<i>Middle East: ¿Oriente Medio u Oriente Próximo?</i>	
COLABORACIONES	3
Propuesta de acuerdo interplanetario	
COMUNICACIONES	4
I Coloquio sobre Grecia, organizado por la Universidad de Málaga	
Reuniones preparatorias de <i>puntoycoma</i> para 1996-1997	
DEBATES	5
Sexismo lingüístico	
RESEÑAS	11
<i>Sendebarr</i>	
<i>Langages. Le traducteur et l'ordinateur</i>	
<i>abril</i>	

CABOS SUELTOS

Middle East: ¿Oriente Medio u Oriente Próximo?

Las dudas a la hora de traducir *Middle East* se deben a lo impreciso de esta denominación, que no es un verdadero topónimo de confines definidos, sino una expresión cuya extensión viene determinada por razones estratégicas y geopolíticas.

Si hacemos caso a las enciclopedias, la expresión *Middle East* (que en EE.UU. acortan a veces en *Mideast*) fue usada por primera vez en 1902 por el especialista estadounidense en temas navales Alfred Mahan en una discusión sobre la estrategia imperial británica. Con este nombre se designaba entonces las zonas situadas al norte y este de la India.

En el uso actual, que procede de la terminología estratégica usada por los aliados durante la 2ª Guerra Mundial, el *Middle East*

abarca, en principio, desde Libia hasta Irán y se puede dividir en cuatro áreas: África nororiental (Libia y Egipto); países del Creciente Fértil (Siria, Líbano, Jordania, Iraq e Israel-Palestina); Estados de la península arábiga (Arabia Saudí, Yemen, Kuwait, Bahráin, Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Omán) y Turquía e Irán. Pero, según la *Britannica*: "*Other areas are sometimes also considered part of the Middle East, including North Africa, Sudan, Afghanistan, Pakistan, Greece, Cyprus, and the new Muslim states of former Soviet Central Asia (Azerbaijan, Kazakhstan, Kyrgyzstan, Tajikistan, Turkmenistan, and Uzbekistan)*". Así, el *Middle East* desborda a veces sus límites por el este y el oeste, extendiéndose desde el sur de Asia hasta el norte de África. En otra imprecisa definición de la *Britannica* esta zona abarca "*The lands around the southern and eastern shores of the Mediterranean Sea, extending from Morocco to*

the Arabian Peninsula and Iran and sometimes beyond". Es lógico, por tanto, que el *Middle East* haya desplazado, al englobarlas, expresiones como *Near East* o *Levant*. (El *Far East*, por otra parte, está siendo sustituido en inglés por el menos etnocéntrico *East Asia*.)

Por lo que respecta a nuestra lengua, los manuales de estilo de la agencia EFE y de ABC aconsejan, frente a la influencia del francés y del inglés, respetar "el uso español" que distingue entre **Oriente Próximo** (Egipto, Líbano, Israel, Turquía, Jordania, Siria, Irak y Arabia), **Oriente Medio** (Irán, Pakistán, la India "y sus países limítrofes") y **Extremo** o **Lejano Oriente** (China, Corea, Japón y países del Pacífico). El *Libro de estilo* de *El País* amplía algo más el **Oriente Próximo** (en el que incluye, además de los países antes citados, a Libia, Sudán, Chipre, Siria e Irán) y recomienda el uso de Oriente Próximo frente a **Oriente Medio** (que ni siquiera define en español).

En la televisión, en TVE al menos, oímos de todo: Oriente Medio, Oriente Próximo, Medio Oriente. La prensa sigue "el uso español" y, para referirse al escenario del conflicto entre árabes e israelíes, escribe **Oriente Próximo**. Aquí, en la Comisión hay una preferencia por **Oriente Medio** (que aparece 73 veces frente a las 18 que encontramos Oriente Próximo en nuestra base CELEX), sin duda por influencia del inglés (o del francés, pues también en el "francés comunitario" se emplea *Moyen-Orient*, a pesar de que en los medios de comunicación franceses leemos y oímos casi exclusivamente *Proche-Orient*). Quizás este doble uso se dé también en las demás lenguas comunitarias, ya que, según podemos ver en los índices del *Boletín de la UE*, casi todos se han alineado aquí, para no ser tachados de extremistas, con el *juste milieu* del *Middle*:

FR:Moyen-Orient	ES:Oriente Medio
EN:Middle East	PT:Medio Oriente
DE:Näher und Mittlerer Osten	GR:Μέση Ανατολή
IT:Medio Oriente	FI:Lähi-ja Keski-itä
NL:Midden-Oosten	SV:Mellanöstern
DK:Mellemøsten	

Middle East: Oriente Próximo

A pesar de la imprecisión inicial, se tiende, por razones de actualidad política, a reducir tanto el *Middle East* como el Oriente Próximo a Israel, Palestina y zonas limítrofes. Como hemos visto, ambas denominaciones son originariamente más amplias (más aún la inglesa, claro está, pues, si en España no consideramos, por razones históricas, políticas y económicas, "Occidente" a un país como Marruecos, tampoco se nos ocurre situarlo en "Oriente", aunque sólo sea porque está más al oeste que nuestro país). Lo que parece claro es que la división del Oriente que se hace en inglés es distinta de la que hacemos en español. En geopolítica es muy importante la "perspectiva" (el punto de vista, si se prefiere) y es obvio que Oriente está más cerca geográfica y culturalmente de nosotros que de los anglosajones, cuya reciente tradición colonial en la zona no es comparable (que me perdone *Lawrence* de Arabia) con ocho siglos de visitas e intercambios más o menos amistosos entre la Península y ese Oriente que llegó a estar, más que próximo, dentro de nosotros (¿quién no tiene en alguna rama, o por lo menos hoja, de su árbol genealógico un Medina, Caro, Alcázar, Zamora, Alcántara, etc.?).

Si de mí dependiera zanjar la polémica sobre el uso de Oriente Próximo u Oriente Medio me inclinaría, por las razones expuestas, por traducir *Middle East* o *Moyen-Orient* (cuando éstos se refieran, como es lo habitual, a la zona comprendida entre Egipto e Irán) por **Oriente Próximo**,

la expresión más frecuente en los medios de comunicación y la que más nos recuerda una parte de nuestro pasado. Hay que reconocer, sin embargo, que **Oriente Medio** es la expresión que se utiliza en las instituciones europeas, Naciones Unidas y en el Ministerio de Asuntos Exteriores español (donde hasta hace poco se hablaba de Medio Oriente).

Aquí quedan estos argumentos, a título informativo, por si algún día decidimos, con el consenso suficiente y la participación de nuestra coordinación lingüística, cambiar de rumbo y mirar a Oriente más de cerca.

Luis González
Terminología

COLABORACIONES

Propuesta de acuerdo interplanetario de no descalificación de 6 de julio de 1996

LAS ABAJO FIRMANTES,

Habitantes de un extraño planeta denominado Oficina de Publicaciones,

Integrantes de un pueblo de dudosa reputación, los correctores, de costumbres extravagantes y bárbaras (cabe destacar entre ellas la "manía que les asalta de bajar indiscriminadamente todas las iniciales mayúsculas con que se encuentran"),

Considerando que sus prácticas continúan, al parecer, generando quejas entre ciertos integrantes de ese otro pueblo civilizado y culto de los traductores,

Considerando, además, que dichas quejas no contribuyen sino a enrarecer el clima de paz y entendimiento que reina entre los distintos servicios de traducción españoles, muy bien avenidos entre sí, como todo el mundo sabe, en lo que a criterios lingüísticos se refiere,

DECLARAN:

Que, al igual que las del resto de los pueblos del mundo, sus costumbres, por inusitadas y caprichosas que parezcan, se asientan en principios racionales y responden a una lógica precisa, resultado de la reflexión y la experiencia;

Que tales costumbres, fáciles de comprender y por completo inocuas para quienes se interesan por ellas sin prejuicios, con espíritu abierto y actitud bienintencionada, se oponen, eso sí, con ferocidad, a cuantos penetran en su territorio armados con errores gramaticales, imprecisiones del lenguaje y mayúsculas irregulares con el fin de destruir el objetivo básico de armonización que caracteriza la cultura de este pueblo.

Por todo ello, PROPONEN:

LA FIRMA DE UN ACUERDO INTERPLANETARIO DE NO DESCALIFICACIÓN Y RESPETO MUTUO, EN EL QUE SE RECONOZCAN DE UNA VEZ POR TODAS LAS FRONTERAS PROFESIONALES NATURALMENTE ESTABLECIDAS.

Los destinatarios de la presente declaración serán Xavier Valeri y todas o todos aquellas o aquellos que se identifiquen con su artículo aparecido en el número 40 de la revista *puntoycoma*.

Hecho en Luxemburgo, barrio de "La gare", el 6 de julio de 1996.

immaculada gràcia (OP/2) y adela garcía (OP/3)

COMUNICACIONES

Traducir al otro / Traducir a Grecia

I Coloquio sobre Grecia, organizado por la Universidad de Málaga

Del 30 al 31 de octubre, se celebrará en la Universidad de Málaga el I Coloquio sobre Grecia, estructurado en torno a una serie de mesas redondas sobre los siguientes temas: Grecia, Balcanes, Europa; Lengua y lenguas en la UE: el caso del griego; Identidad griega/cultura griega; Identidad(es), hegemonía(s), etnocentrismo(s); Traductor: ¿el otro (del) autor? Miradas sobre Grecia, Traducir a Grecia en España

Entre los participantes anunciados, figuran A. Elefandis, director de la revista *Politis* de Atenas; Pedro Bádenas de la Peña, investigador del CSIC, traductor de Cavafis, Seferis y Elytis, entre otros, y uno de los pioneros de los estudios neohelénicos en España; el profesor Moschos Morfakidis, de la Universidad de Granada; Xenofón Kokolis, profesor de la Universidad de Salónica, traductor y gran conocedor de la literatura española; Nasos Vayenás, de la Universidad de Atenas; Dimitris Tziovas, de la Universidad de Birmingham, etc.

Parte del coloquio estará consagrada a la poesía traducida, y se prevé la asistencia de traductores y poetas como: Luis de Cañigral, Alfonso Silván, Ramón Irigoyen, J. A. Moreno Jurado, D. Kalokiris, D. Jristodulu y C. Mavrudis.

Información

Fax: (9)5/213 1838

Tfno.: Vicente Fernández González (9)5/ 229 3312 ó 213 3403; Ioanna Nikolaidou (9)5/225 2895 ó 213 3404. Universidad de Málaga

Reuniones preparatorias de *puntoycoma* para 1996-1997

Las reuniones preparatorias de *puntoycoma*, a las que están invitados a asistir todos los traductores interesados en participar en la elaboración del boletín, se celebrarán en las salas de videoconferencia JMO B-1 (Luxemburgo) y Breydel 4C (Bruselas) entre las 11.00 y las 12.00 horas de las fechas siguientes:

martes 5 de noviembre de 1996
martes 3 de diciembre de 1996
martes 14 de enero de 1997
martes 11 de febrero de 1997
martes 11 de marzo de 1997
martes 8 de abril de 1997
martes 6 de mayo de 1997
martes 3 de junio de 1997
martes 1 de julio de 1997

Xavier Valeri
JMO A3/061
Tel. 34712

DEBATES

Sexismo lingüístico

Del artículo "Problemas de género gramatical en medicina", pendiente de publicación en la revista Medicina Clínica, hemos extraído con permiso del autor, Fernando A. Navarro (del Servicio de Traducción Médica de los laboratorios F. Hoffmann-La Roche S.A. de Basilea), los siguientes párrafos que, sin entrar de lleno en el debate sobre sexismo lingüístico que abrimos en el número 40 de este boletín, aportan reflexiones interesantes sobre la distinción básica entre género y sexo.

En el artículo, muy extenso y documentado, se aborda el tema orientado a los textos de medicina, con muchos ejemplos e incluso unas tablas comparativas del uso de las palabras del lenguaje médico que presentan un género gramatical dudoso. Insistimos en que dada la longitud del artículo (20 páginas) sólo reproducimos aquí una mínima parte. Los interesados podrán obtener el artículo completo dirigiéndose a la redacción de puntoycoma o al propio autor. También podrá consultarse en Internet a partir de noviembre en la siguiente dirección: <http://europa.eu.int/en/comm/sdt/bulletins/puntoycoma/42/navarro.htm>.

"Género y sexo

Antes que nada, conviene dejar bien clara la distinción entre género y sexo. El término griego γένος designa tanto el género gramatical como el sexo de los seres vivos, pero no así la palabra castellana *género* (ni tampoco la inglesa *gender*, aunque actualmente se utiliza mucho, de forma incorrecta, con el sentido de sexo), que corresponde a un accidente gramatical y se aplica a las palabras, nunca a las personas. El género es, por así decirlo, "el sexo de las palabras". La confusión entre género y sexo deriva probablemente del hecho de que las denominaciones de

los dos géneros gramaticales, masculino y femenino, son idénticas a las de los dos sexos. Aunque en el mundo inanimado no cabe posibilidad alguna de confusión (nadie pensaría que el paludismo sea un macho y la gripe una hembra), en el mundo animado es frecuente que los hablantes estén convencidos de que las palabras de género masculino se aplican a personas o animales de sexo masculino, y las palabras de género femenino, a personas o animales de sexo femenino¹. Es cierto que muchas veces coinciden uno y otro, pero no siempre sucede así. Por ejemplo, en la expresión "Juan es un investigador pésimo, pero una bellísima persona", los adjetivos *pésimo* y *bellísima*, de género masculino el primero y femenino el segundo, hacen referencia ambos a una misma persona de sexo masculino. Por otro lado, una misma palabra de género masculino, como *cardiólogo*, puede aplicarse, según el contexto, a una persona de sexo masculino ("Juan es cardiólogo"), a un conjunto de personas de ambos sexos ("todo cardiólogo debe actualizar sus conocimientos") o a una persona cuyo sexo se desconoce todavía ("espero que en este hospital haya un cardiólogo de guardia").

El género es un accidente gramatical que sirve para indicar la clase a la que pertenece un sustantivo por el hecho de concertar con él una forma de la flexión del adjetivo y del pronombre; no es, por lo tanto, más que un recurso sintáctico para expresar la concordancia. En castellano, como en otros idiomas románicos (francés, italiano, portugués, catalán), el género afecta al sustantivo, al adjetivo, a algunos pronombres, al artículo y a algunos participios cuando se usan como adjetivos. Aunque el verbo muestra género en hebreo, en castellano sólo lo tienen -siempre masculino- algunas formas verbales sustantivadas (p. ej.: "más vale un toma que dos te daré", "al buen callar llaman Sancho", "un tira y afloja")^{2,3}.

El género gramatical, en su división general en tres clases, masculino, femenino y neutro, es característico de los idiomas indoeuropeos. El género neutro, que tuvo gran importancia en las antiguas lenguas indoeuropeas -incluido el latín clásico- y la conserva en algunas lenguas actuales, como el alemán, ha desaparecido casi por completo en las lenguas romances. En castellano, no obstante, se conserva un vestigio del género neutro en el pronombre (p. ej.: "esto es mejor que aquello") y en el artículo neutro utilizado para sustantivar adjetivos con carácter abstracto (p. ej.: "lo cortés no quita lo valiente").

En el lenguaje médico, aunque no son raras las expresiones del tipo "trastorno motriz" o "desarrollo psicomotriz", apenas hay problemas de concordancia entre sustantivo y adjetivo, por lo que las dificultades del género gramatical afectan casi exclusivamente a los sustantivos, y pueden dividirse en dos grandes grupos. En relación con los sustantivos de persona, son frecuentes las dudas en torno a las formas femeninas de las actividades profesionales. En relación con los sustantivos de cosa, son relativamente abundantes las dudas en torno a la atribución del género adecuado.

El género de los nombres de persona: ¿"una médico" o "una médica"?

Uno de los fenómenos más importantes de nuestra época es, sin duda, la incorporación de las mujeres a los trabajos que tradicionalmente habían desempeñado los varones, así como los cambios sociales que ello ha ocasionado. El lenguaje, como un aspecto más de la sociedad, no ha quedado al margen de esta evolución. No me ocuparé aquí, por supuesto, del sexismo en el lenguaje médico, que ha hecho correr verdaderos ríos de tinta. El lector interesado en estos aspectos dispone del excelente libro publicado recientemente por García Meseguer⁴, así como de una amplia bibliografía, tanto en lo relativo al lenguaje común⁵⁻¹⁰ como al lenguaje médico¹¹⁻¹³. Únicamente me permitiré aconsejar a quien pretenda introducirse en este terreno, que mantenga siempre bien presente la distinción ya comentada entre "sexo" y "género".

En el campo semántico de los nombres de persona, la mayor parte de los sustantivos castellanos pertenecen a uno de los dos grupos siguientes¹⁴: sustantivos con doble forma por género (p. ej.: “el neurólogo” y “la neuróloga”) o sustantivos con forma única y género implícito, también llamado género común de dos (p. ej.: “el oculista” y “la oculista”). En cualquier caso, no debemos olvidar que tanto las palabras de doble forma como las de forma única lo son por su propia morfología, con independencia de que en la realidad existan o no personas que respondan a su significado; es decir, el sustantivo *transportista* debe ser común y no masculino (como erróneamente sigue definiéndolo el DLE¹⁵) independientemente de que existan o hayan existido jamás mujeres que desempeñen tal profesión.

En el campo semántico de lo inanimado, por el contrario, el grupo más numeroso de palabras corresponde a las de forma única y género explícito: *biopsia* es siempre una palabra femenina; *quirófano*, siempre masculina. Esto no quiere decir, claro está, que entre los sustantivos de persona no existan también algunas voces, pocas, de forma única y género explícito, que pueden aplicarse a ambos sexos sin perder su género gramatical, ya sea éste masculino (p. ej.: *bebé*, *cadáver*, *personaje*, *ser*) o femenino (p. ej.: *criatura*, *familia*, *gente*, *persona*, *víctima*).

Sustantivos con doble forma

Se incluyen en este grupo la casi totalidad de los sustantivos de persona terminados en o o en consonante precedida de o, con excepción de las palabras compuestas verbo-sustantivo, como *matasanos* o *portavoz*, que son de género común. Aunque en algunos casos el femenino se forma con una palabra de distinta raíz (p. ej.: *marido* y *mujer*), la mayor parte de los sustantivos de este grupo forman el femenino mediante la terminación a (p. ej.: *profesor* y *profesora*, *enfermo* y *enferma*). Por supuesto, en todas las palabras de este grupo conviene generalizar el femenino a los nombres de profesiones o cargos cuando los desempeñan mujeres; así, hablaremos de la *catedrática*, la *oncóloga*, la *directora*, la *doctora*, la *médica* o la *profesora*. Según García Meseguer¹⁴, y en clara prueba de la adaptación de la RAE a los nuevos tiempos, la última edición del DLE (21ª edición, 1992)¹⁵ registra ahora el femenino en 207 entradas que aparecían únicamente en forma masculina en la 20ª edición (1984)¹⁶; entre ellas, las siguientes de interés en medicina: *bióloga*, *directora*, *fisióloga*, *gerontóloga*, *históloga*, *inoculadora*, *inspectora* (p. ej.: inspectora de sanidad), *laringóloga*, *protésica*, *radióloga* y *sifilógrafa*. A pesar de este esfuerzo de modernización, el DLE no recoge todavía otras 303 formas femeninas de profesiones, como *camillera*, *magistrada*, *otóloga*, *rectora* o *subinspectora*.

Sustantivos de género común

La mayor parte de los sustantivos comunes, o sustantivos de forma única y género implícito, terminan en a, en e o en consonante precedida por una vocal que no sea o: *alférez*, *artista*, *cónyuge*, *consorte*, *cónsul*, *espía*, *fiscal*, *industrial*, *joven*, *líder*, *paciente*, *pediatra*, *pobre*, *profesional*, *rehén*, *socialista*, *ujier*, *virgen*. Dentro de este grupo, en medicina resultan especialmente abundantes los nombres de profesión formados con el sufijo -ista (p. ej.: *anatomista*, *anestésista*, *especialista*, *internista*, *oculista*, *psicoanalista*) o mediante sustantivación de un participio presente (p. ej.: *ayudante*, *docente*, *estudiante*, *oyente*, *paciente*, *residente*). En todos los sustantivos de este grupo, la forma femenina no difiere de la masculina. Como excepción a esta norma, cabe señalar el caso de la palabra *parturienta*, que apenas se utiliza en la forma correcta *parturiente* (probablemente por tratarse de una palabra de amplio uso popular y que, por motivos obvios, únicamente se aplica a las mujeres).

Dos son los problemas principales que presentan los sustantivos de género común.

En primer lugar, el DLE designaba tradicionalmente como masculinos la mayor parte de los nombres de profesiones desempeñadas de forma preferente por los varones. También aquí resultan evidentes los esfuerzos de modernización de la RAE. Siguiendo de nuevo a García Meseguer¹⁴, la última edición del diccionario académico marca ahora como comunes 125 palabras que hasta 1992 se daban como masculinas; entre ellas, *anestésista, aspirante, auxiliar, colega, dentista, estudiante, fonoiatra, gerente, practicante, profesional y psiquiatra*. No obstante, faltan todavía por incorporar al diccionario 135 sustantivos comunes (que la RAE considera todavía erróneamente como sustantivos masculinos); entre ellos, *analista, matasanos, ocularista* (fabricante de ojos artificiales), *oyente, pederasta y podiatra*.

El segundo problema que plantean estas palabras es la creciente tendencia a convertirlas en sustantivos con doble forma. En efecto, observo con sorpresa que incluso la propia RAE recoge ya en su Diccionario las formas “jueza” (olvidando que la terminación en *z* es típica del femenino: *niñez, nuez, preñez, rapidez, vejez*, etc.), “presidenta” (siguiendo el uso popular: “regenta”, “asistenta”) e incluso el tremendo barbarismo “modisto”. No sigamos esta mala costumbre en el lenguaje médico y mantengamos la forma única al hablar de las pacientes, las médicas residentes, las asistentes a un congreso o la presidente de una sociedad científica.”

Extraído de “Problemas de género gramatical en medicina”, pendiente de publicación en *Medicina Clínica*

Bibliografía:

- Error! Bookmark not defined.**1. Konishi T. "The semantics of grammatical gender: a cross-cultural study". *J Psycholinguist Res* 1993; 22: 519-534.
- Error! Bookmark not defined.**2. Martínez Amador EM. *Diccionario gramatical y de dudas del idioma*. Barcelona: Sopena, 1985.
- Error! Bookmark not defined.**3. Real Academia Española. "Del nombre sustantivo y su género". En: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1977; 171-179.
- Error! Bookmark not defined.**4. García Meseguer Á. "¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical." *Papeles de comunicación*, 4. Barcelona: Paidós, 1994.
- Error! Bookmark not defined.**5. Cuesta P. "Por una igualdad de trato entre mujeres y hombres en el lenguaje". *Terminol Trad* 1989; (2): 81-89.
- Error! Bookmark not defined.**6. Langen U. "Constraints on non-sexist translation". *Babel* 1992; 38: 130-138.
- Error! Bookmark not defined.**7. Miller C, Swift K. *The handbook of non-sexist writing for writers, editors and speakers*. Londres: Women's Press, 1989.
- Error! Bookmark not defined.**8. Frank FW, Treichler P. *Language, gender and professional writing. Theoretical approaches and guidelines for non-sexist language*. Nueva York: Modern Language Association of America, 1989.
- Error! Bookmark not defined.**9. Newmark P. "Sexist language in translation". *Lebende Sprachen* (Berlin) 1994; 39: 114.
- Error! Bookmark not defined.**10. Hostadter DR. "Temas metamágicos. Las "presunciones tácitas" y sus efectos sobre el pensamiento y el estilo literario". *Investigación y Ciencia* 1983; enero: 106-111.
- Error! Bookmark not defined.**11. Burkhart S. "Sexism in medical writing". *Br Med J* 1987; 295: 1.585.

- Error! Bookmark not defined.**12. Berg BJ. "Sexism and medical terminology". *Womens Health Issues* 1992, 2: 50-51.
- Error! Bookmark not defined.**13. Dirckx JH. "And now a few words about sex". *Am J Dermatopathol* 1985; 7: 43-48.
- Error! Bookmark not defined.**14. García Meseguer A. "Género y sexo en el nuevo diccionario de la Real Academia". *Política Científica* 1993; (37): 51-56.
- Error! Bookmark not defined.**15. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española* (21ª edición). Madrid: Espasa-Calpe, 1992. (edición electrónica, 1995).
- Error! Bookmark not defined.**16. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española* (20ª edición, 2 tomos). Madrid: Espasa-Calpe, 1984.
- Error! Bookmark not defined.**

Dr. Fernando A. Navarro

Error! Bookmark not defined. Wilhelm His-Strasse 5, 1. Stock
CH-4056 Basel (Suiza)
fernando.navarro@roche.com

Sexismo lingüístico: otra perspectiva de la cuestión

En la redacción de *puntoycoma* se ha recibido —por Internet, naturalmente— una biografía sobre cierto pedagogo, conspicuo y autodidacto. Esta persona, cuya identidad considera la redacción que no debe revelarse, ha hecho al parecer incursiones en la ciencia gramatical que en el mejor de los casos podrían calificarse de “dignas de mención”.

Así, el pedagogo propone que se supriman de la lengua castellana todas las palabras que comiencen por arre, como arremangarse o arrebatar, pues tal voz—dice el sabio— es más propia de semovientes que de seres humanos. Desconocimiento de la sabiduría que encierra nuestra lengua, podría ser tal vez la primera de las críticas a esta aseveración.

Afirma también que, en lo tocante a mayúsculas y minúsculas, es dislate utilizar la minúscula para escribir “pierna de cordero”, y al tiempo utilizarla para algo de mayor consistencia y regocijo gastronómico como “pierna de vaca”. Pierna de Vaca habría de ser la correcta grafía, como Transatlántico y chalupa o Palacio y cabaña. Pero, hombre, ¡si hasta los alemanes van a quitar las mayúsculas de los sustantivos!

Sin embargo, lo que ha chocado a esta redacción es un pasaje de la biografía que viene a terciar casualmente en el debate sobre sexismo lingüístico, acogido a la hospitalidad de estas páginas desde hace algunos meses.

Las líneas que siguen abordan la cuestión desde otra perspectiva, novedosa hasta el momento. Las cursivas son del remitente, cuyas señas virtuales se indican al terminar el texto.

Esperamos la reacción de nuestros lectores.

“Mientras fue escribiente del notario de San Millán, había notado en varios procesos que se decía así: *cuarto testigo examinado, María Gavilán; octavo testigo examinado, Sebastiana Palomo*. Esto *le chocaba infinitamente*, porque decía que si los hombres eran testigos, las mujeres se

habían de llamar testigas, pues lo contrario era confundir los sexos, y parecía romance de vizcaíno. De la misma manera no podía sufrir que el autor de la *Vida de Santa Catalina* dijese *Catalina, sujeto de nuestra historia*; pareciéndole que *Catalina* y *sujeto* eran mala concordancia, pues venía a ser lo mismo que si se dijera *Catalina, el hombre de nuestra historia*, siendo cosa averiguada que solamente los hombres se deben llamar *sujetos*, y las mujeres *sujetas*. Pues, ¿qué, cuando encontraba en un libro, *era una mujer no común, era un gigante*? Entonces perdía los estribos de la paciencia, y decía a sus chicos todo en cólera y furioso:

Ya no falta más sino que nos quiten las barbas y los calzones, y se los pongan a las mujeres. ¿Por qué no se dirá *era una mujer no comuna, era una gigante*?"

jf.isla@AMDG.es

Más (y mejor) sobre lenguaje políticamente correcto

Nunca estaremos bastante agradecidos a la colega del SCIC Myriam Nahón¹ por su decisiva contribución a la definitiva corrección de nuestro sexista manieramiento habitual de hablar y escribir.

Pero no hay que quedarse ahí, sino proseguir audazmente ensanchando el camino trazado por las consignas de los diferentes institutos de la mujer (y universidades estadounidenses o de izquierdas) en aras de la pureza sexual (perdón: genérica) de nuestro lenguaje, viciado por siglos de machismo (sic) opresor. Porque éstos que argumentan (?) que el hecho de que el género masculino se utilice como **común**, es decir, **no marcado**, y la femenina, en cambio, como **marcado** no es en absoluto prueba de discriminación **negativa**, sino **positiva**, de la mujer (en efecto —dicen esas arterias sofistas—, hacer del masculino el género común no supone realzarlo sino degradarlo: 'común' = 'vulgar' = 'bajo', etc.) hay que responderles con firmeza: y que no se puede hacer la revolución social, ya que no se puede acabar con el patriarcado, ¡marchemos todos juntos, y yo al primer, por la senda de la revolución verbal!

En esta lucha heroica, un papel privilegiado les incumbe a los organismos internacionales, muy en particular a nuestro, sobre todo, a las Naciones Unidas. Por ello proponemos, más aún, exigimos, que todos los instrumentos jurídicos internacionales sean enmendados convenientemente para incorporar, no sólo en su fondo, sino también en su forma, los nuevos ideales de corrección lingüística de cuya realización dependen la paz y el bienestar de la humanidad. Y no siendo éste el lugar adecuado para reformularlos todos, dada la escasez de espacio, nos limitaremos a proponer, a título de ejemplo, que el artículo segundo de la Declaración Universal de Derechos Humanos comience así:

"Todo ser humano tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, idioma, religión, género, número y casta..."

¹Cf. *Puntocom* nº 41, págs. 5-6. ¡Por cierto! ¿Por cuándo la feminización de los apellidos de las féminas, de lo que es ejemplo el dulce lenguaje de Tolstói? Sin olvidar que ello debiera implicar, a fin de evitar una discriminación sexista de signo contrario, la masculinización de los apellidos de los varones.

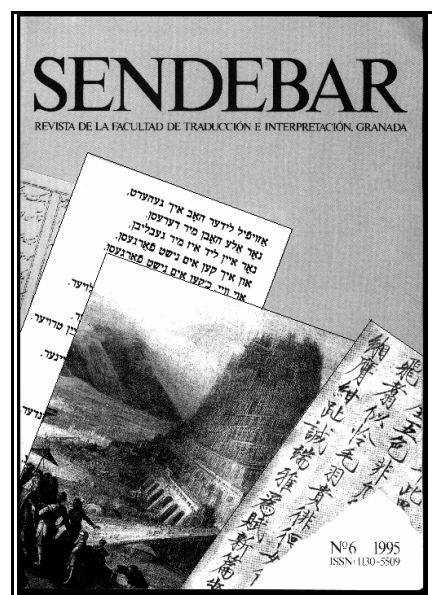
RESEÑAS

Sendebar

Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada
Nº 6. Granada. 1995. 279 páginas. ISSN: 1130-5509.

Gracias a la gentileza de D^a Natividad Gallardo y de D. Antonio Pamies, profesores de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, la División de la Traducción Española del Parlamento Europeo ha recibido los seis números publicados hasta ahora de la revista *Sendebar*, que se pueden consultar ya en nuestra biblioteca.

Dentro del número 6, tiene especial interés para quienes practicamos la traducción institucional el artículo titulado "¿Pero la traducción finalmente de quién es? El traductor y sus Ménades" de Sergio Viaggio, traductor e intérprete de las Naciones Unidas, quien aborda problemas que nos resultan muy familiares y extrae, con desenvoltura, conclusiones que pueden estimular la reflexión sobre nuestro trabajo.



Entre los numerosos artículos restantes, cabe destacar: el del profesor Ricardo Muñoz Martín, titulado "La 'visibilidad' al trasluz", en el que acomete la tarea de responder al libro *The translator's invisibility. A History of Translation* de Lawrence Venuti, y el de Amparo Hurtado Albir —autora de *La notion de fidélité en traduction*, obra que *puntoycoma* reseñó en su nº 4— sobre "Pasado, presente y futuro de los estudios sobre la traducción"; *Sendebar* publica, asimismo, una entrevista de Bryan Robinson a Eugene A. Nida.

Muy interesantes son, por su valiosa aportación de información, las páginas dedicadas a reseñas y noticias bibliográficas. Señalaremos, igualmente, que no deja de ser grato leer contribuciones de traductores que fueron becarios de nuestra División, como es el caso de Jorge Díaz Cintas, quien escribe sobre "El subtítulo de *Hamlet* al castellano".

puntoycoma

Langages. Le traducteur et l'ordinateur

Nº 116, diciembre de 1994, Larousse, Paris.

Aunque sea con cierto retraso, creemos que merece la pena señalar a la atención de nuestros lectores la aparición de un número de la prestigiosa revista *Langages* dedicado a la repercusión de la informática en el trabajo de los traductores. El número está coordinado por Jean-René Ladmiral, autor del célebre *Traduire: théorèmes pour la traduction* y director del CERT (Centre d'études et de recherches en traduction) de la Universidad de París-X-Nanterre. En este número colabora también Daniel Gouadec, maestro de terminólogos.

puntoycoma

abril

Nº 12, Luxemburgo, julio de 1996, 118 páginas, ISSN: 1018-3809.

En la serie de números monográficos (Aníbal Núñez, Fernando Arrabal, literatura luxemburguesa), la revista ***abril*** nos ofrece en el correspondiente al mes de julio un homenaje a Torrente Ballester, que incluye originales aportaciones de José Saramago, Colin Smith y Carmen Becerra, entre otros, sobre diferentes facetas de la creación y del pensamiento del autor ferrolano. Aunque el número es algo más voluminoso que muchos de sus hermanos y trata en profundidad algunos temas (p.e. el teatro de Torrente o sus relaciones con Ortega), no deja de ser un "aperitivo" que despierta el apetito para introducirse por los anchos caminos y tortuosos vericuetos desbrozados por este gran narrador.

Juan Navarro
P.E. BAK 1216

Direcciones para correspondencia:

Luis González
JECL 2-180
200, rue de la Loi
B-1049 Bruselas
Tfno.(29) 56974
luis.gonzalez@sdt.cec.be

Joaquín Calvo Basarán
JMO A3/070
Plateau de Kirchberg
L-2920 Luxemburgo
Tfno.(4301) 34442
"Joaquin.Calvo Basaran"@sdt.cec.be



Redacción: Joaquín Calvo Basarán, Manuel del Cerro, Luis González, Miguel Ángel Navarrete y Xavier Valeri.